I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001432

DECRETO EXENTO N°202 / / 2016

Cerrillos, 08 AGO 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/766/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°505/12/2016 del Departamento de Derecho de Aseo; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

CONVENIO N°	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	N° Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
43	Vía Verde N°910, dpto. 213.	$782.044.-	$156.409.-	$26.068.-	11/08/2016
44	Héctor Orrego N°7347 LT 1	$218.231.-	$100.000.-	$39.410.-	18/08/2016

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (6)
Página Web.